

R.D. N° 33-10/2024.-

Montevideo, 9 de octubre de 2024.-

MARÍA PÉREZ
Prórroga asignación interina de funciones.-

RRHH/7196

VISTO: que por R.D. N° 8-8/2023, del 12.04.2023, se encomendó a la funcionaria Sra. María Pérez (N° 14101), en forma interina en el desempeño de las funciones inherentes al puesto de Supervisor, Grado 012, en la unidad organizativa Agencia Solís de Mataojo (U.O. 1244), dependiente de Sucursal Minas Gerencia;

RESULTANDO: que dicha asignación vence el 08.11.2024;

CONSIDERANDO: que la Gerencia de Unidades Descentralizadas expone los motivos que justifican su prórroga, los que se comparten;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) PRORRÓGASE LA ASIGNACIÓN INTERINA DE FUNCIONES OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. MARÍA PÉREZ (N° 14101), QUIEN OCUPA UN CARGO PRESUPUESTADO ADMINISTRATIVO I, ESCALAFÓN C, GRADO 009, EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE SUPERVISOR, GRADO 012, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA AGENCIA SOLÍS DE MATAOJO (U.O. 1244), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A PARTIR DEL 09.11.2024, MIENTRAS DESEMPEÑE LA FUNCIÓN O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/vd